



Nace el Fútbol Base tras 15 años de intenso trabajo

Con los "peques" del BSF FC



Baleares Sin Fronteras Fútbol Club hace una extensiva convocatoria a niños y niñas nacidos entre 2011 y 2018, para que formen parte de este nuevo proyecto que se realizará en el polideportivo la Virgen de Lluç de Palma. Informes: 655 20 70 19 (Foto: Carolina Marqués). **Pág. 21**

TU SEGURO DE SALUD DESDE 49€

- Medicina general
- Especialistas médicos
- Hospitalización y cirugía
- Válido para trámite de extranjería

SEGURO REPATRIACIÓN DESDE 7€

- Nos ocupamos de todo
- Incluye seguro dental
- Indemnización por hospitalización
- Indemnización por accidente

Te aseguramos con pasaporte
 Más información: 68635 7907

Organiza el consulado de Colombia en Palma



Comienzan unas jornadas de diversas perspectivas sociales que beneficiarán a la comunidad colombiana de las Islas Baleares

Pág. 5

Mexicanas en Mallorca



Un grupo de mujeres se organiza para crear una asociación para promover su cultura y realizar eventos en la Isla **Pág. 20**

El rincón de Margarita Palos



Se complica la reagrupación familiar de menores debido a los rigurosos informes de vivienda exigidos **Pág. 8**

Rechazo unánime por la medida



Cierre definitivo del consulado de Uruguay en Palma afecta a más de 8000 residentes originarios de ese país **Pág. 7**

ria Money Transfer

¡Así de fácil!

Envía dinero a donde sea y en cualquier momento, en un punto de venta o en la app.

Descarga la app [Google Play](#) [App Store](#)

Ria Money Transfer ofrece servicios de pago de persona a persona en España a través de agentes autorizados, via Ria Payment Institution, Entidad de Pago, S.A. Código de entidad 6842, con un sistema de salvaguarda de los fondos de los usuarios consistente en una cuenta separada a través del servicio de transferencia de dinero de persona a persona, a través de sus propias sucursales Ria Payment Institution EP Lic. Banco de España N°6842. Las transacciones en la aplicación Ria Money Transfer son ofrecidas por Ria Lithuania UAB, autorizada por el Banco de Lituania con el código de autorización LB002021 sobre una base transfronteriza. Los fondos de los usuarios están protegidos por una póliza de seguros.



Los niños sin papeles tienen que ver los partidos desde la tribuna

Cuando sientes en tus propias carnes un problema, quizá te sensibilices más de lo que lo hacías cuando observabas a la distancia el mismo problema pero en la piel de otros. Nuestro club de fútbol que lleva el mismo nombre de este periódico, Baleares Sin Fronteras, nació en 2009 con un equipo amateur que ha estado compitiendo en tercera, segunda y ahora en primera regional.

Luego se sumó el femenino regional que se inscribió en la temporada 2022/2023, y con dos años de vida ya juega en autonómica. Las experiencias han sido muy difíciles, no es para nada tranquilo sacar proyectos deportivos durante quince años a expensas de patrocinios y pocas ayudas de la administración.

Aun así no hemos claudicado, y logramos después de estos quince años que se nos asignara una sede fija en el remodelado campo de fútbol de la Verge de Lluc de Palma, que dicho sea, compartimos con dos clubes más.

Sin embargo esto no deja de ser un logro, pero a medida que sobre el camino encuentras satisfacciones, también mayores son los retos, incluyendo la cantidad de escollos que se interponen para llegar a buen puerto.

Uno de nuestros mayores objetivos, como todo club que pretenda crecer es potenciar el fútbol base. Y en esa línea estamos trabajando, tal y como lo hacemos llegar con nuestro mensaje de portada de esta edición.

Vamos por buen camino en la convocatoria de los "peques", pero nada es fácil, y esta vez para conformar nuestros equipos nos ha tocado bailar al compás de una normativa absurda, pero gravemente discriminatoria

Cuesta creer que a estas alturas de la vida exista una Ley del Deporte que condene a los niños sin papeles a ver los partidos desde la tribuna. Cuesta creer que en este país se hable de los derechos del menor cuando se está violentando claramente uno de ellos que es el de la práctica de un deporte.

Cuesta creer que desde los diferentes grupos políticos no se haga absolutamente nada para levantar esta barrera inquebrantable. Cuesta creer que la clase política se jacte de promover proyectos de ley que defiendan los derechos de sectores vulnerables, y obvian esta problemática que se hace extensiva a todas las federaciones de las comunidades autónomas.

Por si no nos hemos enterado, en el caso de Baleares, el 25% del total de la población es de origen extranjero con tendencia al crecimiento. Y a una gran parte de estos niños reagrupados o que han llegado aquí con sus progenitores se les priva el derecho de jugar federados por no tener papeles, caso contrario a lo que sucede con los mayores de 18 años que son habilitados a jugar con el pasaporte.

Contradictorio es que desde las diferentes esferas políticas se hable de valores, principios, derechos y buenos hábitos desde el hogar para con nuestros pequeños, cuando son ellos los que no hacen absolutamente nada para comenzar a erradicar leyes que perjudican a centenares de chavales.

Todo esto se dio por el tráfico de menores años atrás, escándalos en el que se vieron envueltos representantes desalmados de poca monta con la anuencia de algunos clubes de élite. Lo que se evita para algunos, es altamente perjudicial para una gran cantidad que tienen que esperar uno, dos o más años para jugar federados.

Increíble - insisto - que en países que están a la vanguardia de los derechos fundamentales, se viole un derecho tan elemental. Pagan justos por pecadores por situaciones puntuales que ocurrieron en el pasado, y como han sido incapaces de frenar este asunto, apuntaron a la más fácil: prohibir a los niños inmigrantes sin papeles jugar al fútbol con todas las garantías que ofrece estar federado.

La gran paradoja es que la propia Ley del Deporte reconoce que el deporte y la actividad física son actividades esenciales y que todas las personas tienen derecho a su práctica. Sin embargo, en varios artículos (artículo 9, artículo 48.3 y artículo 49.5) la ley establece que la promoción de la práctica deportiva, la participación en federaciones deportivas o la expedición de licencias deportivas están solo previstas para las personas extranjeras que tengan residencia legal en España.

Els nens sense papers han de veure els partits des de la tribuna

Quan uando sents en les teves pròpies carnes un problema, potser et sensibilitzes més del que el feies quan observaves a la distància el mateix problema però en la pell d'uns altres. El nostre club de futbol que porta el mateix nom d'aquest periòdic, Balears Sense Fronteres, va néixer en 2009 amb un equip amateur que ha estat competint en tercera, segona i ara en primera regional.

Després es va sumar el femení regional que es va inscriure en la temporada 2022/2023, i amb dos anys de vida ja juga en autonòmica. Les experiències han estat molt difícils, no és per a res tranquil treure projectes esportius durant quinze anys a costa de patrocinis i poques ajudes de l'administració.

Així i tot no hem claudicat, i aconseguim després d'aquests quinze anys que se'ns assignés una seu fixa en el remodelat camp de futbol de la Verge de Lluc de Palma, que dit sigui, compartim amb dos clubs més.

Tanmateix això no deixa de ser un assoliment, però a mesura que sobre el camí trobes satisfaccions, també majors són els reptes, incloent-hi la quantitat d'escollos que s'interposen per a arribar a bon port.

Un dels nostres majors objectius, com tot club que pretengui créixer és potenciar el futbol basi. I en aquesta línia estem treballant, tal com ho fem arribar amb el nostre missatge de portada d'aquesta edició.

Anem per bon camí en la convocatòria dels "nens", però res és fàcil, i aquesta vegada per a conformar els nostres equips ens ha tocat ballar al compàs d'una normativa absurda, però greument discriminatoria

Cuesta creure que a hores d'ara de la vida existeixi una Llei de l'Esport que condenni als nens sense papers a veure els partits des de la tribuna. Costa creure que en aquest país es parli dels drets del menor quan s'està violentant clarament un d'ells que és el de la pràctica d'un esport.

Costa creure que des dels diferents grups polítics no es faci absolutament res para-levantar aquesta barrera indestructible. Costa creure que la classe política es vani de promoure projectes de llei que defensin els drets de sectors vulnerables, i obvii aquesta problemàtica que es fa extensiva a totes les federacions de les comunitats autònomes.

Per si no ens hem assabentat, en el cas de Balears, el 25% del total de la població és d'origen estranger amb tendència al creixement. I a una gran part d'aquests nens reagrupats o que han arribat aquí amb els seus progenitors se'ls priva el dret de jugar federats per no tenir papers, cas contrari al que succeeix amb els majors de 18 anys que són habilitats a jugar amb el passaport.

Contradictori és que des de les diferents esferes polítiques es parli de valors, principis, drets i bons hàbits des de la llar envers els nostres petits, quan són ells els que no fan absolutament res per a començar a erradicar lleis que perjudiquen centenars de xavals.

Tot això es va donar pel trànsit de menors anys enrere, escàndols en el qual es van veure embolicats representants malvats de poca monta amb l'anuença d'alguns clubs d'elit. El que s'evita per a alguns, és altament perjudicial per a una gran quantitat que han d'esperar un, dues o més anys per a jugar federats.

Increíble - insisteixo - que en països que estan a l'avantguarda dels drets fonamentals, es violi un dret tan elemental. Paguen justos per pecadors per situacions puntuals que van ocórrer en el passat, i com han estat incapaces de frenar aquest assumpte, van apuntar a la més fàcil: prohibir als nens immigrants sense papers jugar al futbol amb totes les garanties que ofereix estar federat.

La gran paradoxa és que la pròpia Llei de l'Esport reconeix que l'esport i l'activitat física són activitats essencials i que totes les persones tenen dret a la seva pràctica. No obstant això, en diversos articles (article 9, article 48.3 i article 49.5) la llei estableix que la promoció de la pràctica esportiva, la participació en federacions esportives o l'expedició de llicències esportives estan només previstes per a les persones estrangeres que tinguin residència legal a Espanya.

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía
Publicidad: (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:

(+34) 655 20 70 19

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

restaurante peruano

Reservas: **662 423 285 / 663 482 661**

Desayunos: **sábados y domingos desde las 09:00**

Abierto de lunes a domingo.
Horario Menú: **lunes a viernes.**

C/. Miguel Marqués 8
(travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA power bank

~~35,00€~~
ahora
19,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COLLINS
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MANACOR, 25 - PALMA DE MALLORCA
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A34 5G
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.6"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara frontal: 48 + 8 + 8 MP
Cámara trasera: 50 MP



HASTA 50% de descuentos solo este mes

XIAOMI REDMI A3
OS: Android 14 (HyperOS), MIUI
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A88 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.7"
Memoria Interna: 64GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 5 MP



IPHONE 15
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.5.1
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.0 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria Interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP



REDMI NOTE 13 4G
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.67"
Memoria Interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 100 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP



CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5
50% OFF
99€ AIRPODS PRO (2da GENERACION) **10€**

PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO
50% OFF **5€**

IPHONE 13
OS: iOS 16, upgradeable to iOS 16.6
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Bizzard)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara frontal: 12 + 12 MP
Cámara trasera: 12 MP



SAMSUNG GALAXY A54 5G
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x3.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.4"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara frontal: 50 + 12 + 8 MP
Cámara trasera: 50 MP



REPARACIÓN BATERIA IPHONE
50% OFF
Cambio de batería de todos los iPhones al 50%

www.foneexpert.es 632 582 418

SAMSUNG GALAXY A06
OS: Android 14, up to 2 major Android Updates
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~200€~~
ahora
159€

REDMI 12
OS: Android 13, MIUI 14 (Internacional)
MIUI 13 (China)
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP

~~200€~~
ahora
135€

SAMSUNG GALAXY A25 5G
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara delantera: 13 MP

~~300€~~
ahora
299€

Altavoces Bluetooth
HASTA 20% Descuento

NOKIA 105
Pantalla de 1.77"
Memoria 4 MB
Radio FM
Tarjeta de Memoria

25€

SAMSUNG GALAXY A05
OS: Android 13
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 50 + 2 MP

~~180€~~
ahora
159€

IPHONE 15 PRO
OS: 17, upgradeable to iOS 17.5.1, planned upgradeable to iOS 18
CPU: Hexa-core (2x3.79 GHz + 4x2.11 GHz)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~1899€~~
ahora
970€

REDMI NOTE 13 PRO
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Qualcomm Snapdragon 7s Gen 2 (4 nm)
Snapdragon 7s Gen 2 (4 nm)
Pantalla de 6.67"
Memoria Interna 256 GB
Memoria RAM 8 GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~479€~~
ahora
349€

fundas de móvil
HASTA 50% descuento

protector + funda
14,99€

IPHONE 11
OS: iOS 15, upgradeable to iOS 15.4
CPU: Hexa-core (2x2.6 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~600€~~
ahora
299€

IPHONE 15 PRO MAX
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.4
CPU: Hexa-core (2x3.79 GHz + 4x2.11 GHz)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP
BATERIA:4441mAh

~~1500€~~
ahora
1280€

IPHONE 14 PRO
OS: iOS 16, Upgradeable to iOS 17.0.3
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.0 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria Interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~1399€~~
ahora
949€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

IPHONE 13 PRO MAX
OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.5.1
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~1350€~~
ahora
699€

IPHONE 13 MINI
OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.5.1
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Blizzard)
Pantalla: 5.1"
Memoria Interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
CÁMARA TRASERA: 12 + 12MP
CÁMARA FRONTAL: 12MP

~~500€~~
ahora
449€

OPPO A60
OS: Android 14 ColorOS 14
CPU: Octa-core (1x2.4 GHz Kryo 285 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 285 Silver)
Pantalla de 6.57"
Memoria Interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~180€~~
ahora
165€

Ofertas en Reparaciones y Servicios
GARANTÍA 6 MESES
3 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A15
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2MP
Cámara frontal: 13MP

~~200€~~
ahora
159€

SAMSUNG a55 5 G
OS: Android 14, One UI 6.1
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.6"
Memoria Interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP

~~500€~~
ahora
415€

SAMSUNG TAB A9
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 64GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~300€~~
ahora
199€

Oferta de reparación
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX

LENOVO TAB P11
OS: Android 12
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 11.5"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 13 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~199€~~
ahora
159€

IPHONE 12
OS: iOS 14.1 Upgradeable to iOS 15.4.1
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Firestorm & 4x1.8 GHz Icestar)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~600€~~
ahora
359€

REDMI 13
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera 100 MP
Frontal 13 MP

~~180€~~
ahora
165€

Pantalla de iPhone 12 PRO MAX
75€

10 de septiembre, Día Mundial para la Prevención del Suicidio

La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales apoya la campaña de sensibilización «Del suïcidi, en xerram»

Redacción BSF

El director general de Asuntos Sociales y el coordinador asistencial de Salud Mental y Adicciones han asistido al inicio de la campaña que organiza 3 Salut Mental.

El director general de Asuntos Sociales, Pep Falcó, ha asistido este martes al acto de inicio de «Del suïcidi, en xerram». Esta campaña de concienciación es una iniciativa de «(des)Integrades: Programa de prevención de la conducta suicida desde la vertiente socio-comunitaria» de 3 Salud Mental, financiado por la Conselleria de Familias y Asuntos Sociales a través de la convocatoria con



El director general de Asuntos Sociales, Pep Falcó, ha asistido al acto de inicio de «Del suïcidi, en xerram»

cargo al 0,7% del IRPF.

El inicio de la campaña ha tenido lugar con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se conmemora cada 10 de septiembre,

una reivindicación a la que se suma el Govern con el objetivo de visibilizar esta problemática y romper el silencio y el estigma que viven las personas que la padecen, así como su

entorno familiar y amigos.

«Para el Govern es muy importante apoyar una campaña como la de 3 Salut Mental, de prevención del suicidio, y en especial el acompañamiento para las familias», ha dicho Falcó. «Por todo ello», ha destacado, «es muy positivo que haya una asociación que facilite un acompañamiento de tipo profesional y que haga más viable un trance que gener a tanta angustia».

de la Conselleria de Salud, que colabora también en la campaña. «Tenemos todas las áreas asistenciales preparadas para atender las demandas de ayuda cuando alguien tiene una idea autolítica», ha dicho Zamora.

«Cuando alguien tenga una idea de dañarse», ha dicho, «que pida ayuda porque la comunidad cuenta con medios para poder asistir».

La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales recuerda que las personas que viven el suicidio de cerca tienen a su alcance los siguientes teléfonos:

Emergencias (061/112/024),
Teléfono de la Esperanza (971461112),
Asociación de Familiares y Amigos supervivientes por suicidio (657 716 340) y (des)Integrades (681 92 58 93) ●

«Cuando alguien tenga una idea de dañarse, que pida ayuda porque la comunidad cuenta con medios para poder asistir».

Al acto también ha asistido Antoni Zamora, coordinador asistencial de Salud Mental y Adicciones, en representación

EL SABOR EN TU BOCA Ya tenemos el rico Champú, deliciosas Empanadas y Papas Rellenas. Ven a por el tuyo y disfruta EL SABOR EN TU BOCA

11,50€ Con patatas

12X10€

3,00€

3,50€

EL SABOR EN TU BOCA
RICO Y CASERO
POLLO AL AST
ABORRATADO COLOMBIANO
EMPANADAS COLOMBIANAS
PATATA RELLENA DE POLLO

Haz tu pedido
653388830
CARRER FRANCESC SUAU 12 PALMA

BALEARES SIN FRONTERAS
www.balears-sinfronteras.com

Publicite en Balears Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

COMPRO ORO

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:
(+34) 655 20 70 19

¿Qué piensas cuando te dicen MENA?

Desmontando bulos sobre la infancia migrante no acompañada



En algunos sectores de nuestra sociedad, el concepto **MENA (Menores Extranjeros No Acompañados)** ha adquirido una connotación negativa que deshumaniza a los menores. Los MENAS son niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que llegan a España sin ayuda ni cuidado de un adulto. Sin embargo, detrás de este acrónimo se esconde la realidad de miles de chicos y chicas que se ven forzados a abandonar sus hogares huyendo de situaciones de pobreza, conflictos armados y graves vulneraciones de los derechos humanos. A pesar de su corta edad, recorren las mismas rutas migratorias que las personas adultas y se enfrentan a múltiples violaciones de sus derechos en travesías que, en algunos casos, pueden durar meses e incluso años.

A pesar de las dificultades, no se rinden. A pesar de su juventud, son todo un ejemplo de resiliencia y valentía. Sus ganas de salir adelante y contribuir a la comunidad son admirables. Compartimos una serie de datos para desmentir algunos de los bulos fáciles y recurrentes sobre los niños y niñas no acompañados.

1er bulo sobre los MENAS: No quieren trabajar / Falso. La edad media de emancipación en España es de 30 años pero, sin embargo, a estos adolescentes se les pide que sean personas completamente autónomas a una edad en la que la inmensa mayoría de jóvenes no lo son. La desprotección en la que se les sume, les deja en un gran riesgo de exclusión social. Al cumplir la mayoría de edad pasan de estar tutelados por el Estado a una emancipación forzada, sin medidas efectivas que garanticen su integración en el mundo laboral.

Sus ganas de trabajar comienzan en muchos casos desde su etapa como menores no acompañados tutelados por la Administración, y muchos demandan que se les otorgue un permiso de trabajo desde los 16 años. La Ley contempla que la tarjeta de residencia de los jóvenes incluya una autorización para trabajar por cuenta ajena, pero, en la práctica hasta 2020, ese permiso se ha estado concediendo de forma excepcional y solo si su centro o tutor lo demandaba ante la delegación de Gobierno. Según Migraciones, en 2018 solo 218 jóvenes entre 16 y 17 años obtuvieron una autorización de trabajo, y solo 54

extutelados de 18 años lo consiguieron en ese año. ¿Se puede lograr la integración social sin darles la oportunidad de seguir formándose o de encontrar un empleo?

Tras la reforma aprobada por el Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, que estableció que la concesión de la autorización de residencia, expedida a favor de los menores extranjeros, habilitará para el ejercicio de la actividad laboral por cuenta ajena en el momento en el que éstos alcancen 16 años de edad, sin necesidad de ningún otro trámite administrativo en materia de extranjería. A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de menores sin permiso de trabajo descendió al 6%, mientras que el 94% restante tenía autorizaciones que les permitían trabajar y el Observatorio Permanente de Inmigración del Ministerio de Inclusión, reflejó que el porcentaje de menores y extutelados de 16 a 23 años en alta laboral alcanzó el 60%.

2do bulo sobre los MENAS: Son una carga económica para el Estado / Rotundamente no. Según el Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección de la Infancia en España en 2021, había 56.902 menores sin cuidado parental, de los cuales 9.294, según los datos de la Fiscalía, eran dicho año Menores Extranjeros No Acompañados. A fecha de 31 de diciembre 2022 aumentó a 11.417, de ellos 9.514 niños y 1.903 niñas.

En julio de 2024 la Comunidad Autónoma de Canarias está tutelando 5.600 niños y niñas. El 10 de julio de 2024 se celebró una Conferencia Sectorial en la que las Comunidades Autónomas acordaron el reparto voluntario de sólo 347 menores migrantes no acompañados desde Canarias y Ceuta.

Un acuerdo claramente insuficiente, no estableciendo las bases que permitan garantizar una adecuada acogida a todos los niños y niñas migrantes tutelados por cualquier administración sobre la base de la corresponsabilidad

Recordamos que el Estado tiene la obligación legal de respetar, proteger y garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes aplicando el principio de no discriminación. Según los últimos datos de UNICEF, España realiza una inversión en familia e infancia muy por debajo de la media de la Unión Europea.

Los niños y niñas migrantes no acompañados se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, no solo por su edad sino también por no tener referente alguno en España, por lo que les convierte en menores en situación de desamparo. Por esta razón, resulta esencial contar con recursos y programas específicos,

dotados de mediadores culturales y educadores especializados para facilitar el éxito de la integración.

3er bulo sobre los MENAS: Más de la mitad no son menores "No se trata de niños, sino de adultos que intentan aprovecharse del sistema de protección".

Todo lo contrario. El Comité de Derechos del Niño de la ONU ha condenado a España hasta en 14 ocasiones por someter a los niños y niñas a pruebas de determinación de edad que no se ajustan al Convenio de los Derechos del Niño que el Estado español está obligado a cumplir. El Comité de Derechos del Niño ha instado a España a cambiar la forma

en la que determina la edad y recuerda que la evaluación debe realizarse evitando todo riesgo de violaciones a su integridad y respetando su dignidad humana, atendiendo a sus intereses como menor y a consideraciones de género con criterios científicos, de seguridad e imparcialidad.

4to bulo sobre los MENAS: Con ellos aumenta la delincuencia Absolutamente falso. Las estadísticas oficiales muestran que no existe una relación directa entre el aumento de niños y adolescentes migrantes solos y el índice de delincuencia. Donde sí existe una correlación es entre migrantes y dificultades de acceso a condiciones de vida dignas.

Datos del INE de 2023 indican que el 29% de las personas migrantes procedentes de la Unión Europea y el 47% del resto del mundo vive en riesgo de pobreza o exclusión social frente al 16,2% de nacionalidad española. Este gran riesgo de exclusión está especialmente presente en los menores no acompañados y de origen extranjero cuando pasan a la vida adulta, salen del sistema de acogida y protección de menores y se enfrentan a un futuro sin redes de apoyo.

Como menores que son viven, piensan y actúan como cualquier adolescente. Con el añadido de estar viviendo el shock del tránsito migratorio, digiriendo el abandono de su hogar y enfrentándose a un presente y un futuro inciertos en una sociedad que no conocen.

Condensado de Amnistía Internacional ■

Cancillería
Consulado de Colombia en Palma de Mallorca

Conecta con Colombia con lo tuyo

Mejoremos juntos: aprende, comparte y crece con el Consulado de Colombia

Los programas inician en septiembre y terminan en noviembre

Con el objetivo de mejorar tu calidad de vida y contribuir a tu desarrollo personal, familiar y profesional, te presentamos estos programas. A través de ellos, podrás estrechar vínculos con la comunidad colombiana en Palma, adquirir nuevas habilidades y acceder a oportunidades que te ayudarán a alcanzar tus metas y sueños.

Conocimiento Gobernanza
Construyendo el camino hacia el bienestar biopsicosocial de los colombianos migrantes.

Jornada de salud y bienestar
Expertos en salud nos enseñarán a prevenir riesgos cardiovasculares, la importancia del sueño, el cuidado de tu salud bucodental, el manejo del estrés y mucho más.

De ideas a realidad
El emprendimiento, una oportunidad transformadora

Canto de Colombia
Proyecto musical cultural instrumental y vocal.

Valores y Ruta de vida
Tener un plan de vida sólido desde los valores es posible manteniendo nuestra identidad, integrándonos en nuestro entorno sin perder nuestras raíces.

Inscríbete a través de las diferentes canales:

Código QR, correo electrónico y en la sede del consulado.

cpalmademallorca@cancilleria.gov.co

Consulado de Colombia:
Centre Flassaders Carrer de la Ferreria, 10,
Centre. 07002 Palma Illes Balears

Todas estas actividades están patrocinadas por el Consulado de Colombia en Palma de Mallorca y Colombia Nos Une. Son gratuitas para las colombianas y los colombianos.

Afectará a trabajadoras inmigrantes

El Gobierno pone en marcha un plan que proteja los derechos de las empleadas de hogar

La prevención de riesgos laborales y la lucha contra el acoso serán dos de los pilares de este programa

Redacción BSF

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Real Decreto por el que se regula la protección de la seguridad y la salud en el ámbito del servicio del hogar familiar.

Con esta norma, se pone fin a un agravio histórico que otorgaba a los cuidados y al trabajo en el hogar como un papel secundario, infravalorado en términos econó-

micos y sociales. Al mismo tiempo, sitúa a España como un país en la vanguardia normativa en materia de prevención de riesgos laborales de las empleadas de hogar. La norma ha contado con el diálogo con las organizaciones sindicales y plataformas representativas del sector.

Tal y como ha subrayado la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz: "Es un día importante para las trabajadoras, las mujeres y las familias de nuestro país. No traemos aquí una norma más: tiene mucho



efecto en nuestras vidas. Lo que proponemos es saldar una deuda histórica y resolver un agravio que ha

sido permanente. Es el momento de reconocer a un colectivo que siempre ha sido invisibilizado, discriminado en el mercado laboral e históricamente en la percepción social".

De hecho, la regulación especial de la que goza este colectivo ha servido para dar cobijo a fórmulas de contratación y extinción más laxas, con regulaciones del tiempo de trabajo y de las condiciones laborales opuestas al derecho a la igualdad y a la no discriminación además de excluirlas de importantes aspectos de la protección social.

El Real Decreto aprobado hoy termina un camino que pone en valor el trabajo en el hogar como un pilar fundamental para la sociedad y que comenzó con la aprobación de un subsidio especial en la pandemia ocasionada por el COVID-19, el reconocimiento del derecho a la cotización para la prestación por desempleo y la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

"El tratamiento al trabajo del hogar ha sido la antítesis de la modernización de nuestro país. La norma que hoy presentamos nos permite seguir avanzando y tener un país mejor. Somos el gobierno de las trabajadoras. España es el primer país en desarrollar una normativa de Prevención de Riesgos Laborales para las Trabajadoras del Hogar", ha sentenciado Díaz.

Prevención de riesgos laborales

Se ha definido el derecho a la seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta que las empleadas de hogar realizan su labor en hogares que carecen de entidad empresarial de la persona empleadora, del ámbito privado donde se prestan los servicios y de la pluralidad, en determinados supuestos, de personas empleadoras delimitando los términos y garantías que se reconocían en este derecho.

Se reconoce el derecho a la vigilancia de la salud que podrá incluir un reconocimiento médico voluntario, único por cada persona trabajadora,

aun cuando preste servicio por cuenta de varias personas empleadoras.

Se tiene en consideración a las personas empleadoras por sus características personales o su discapacidad que no puedan asumir directamente las obligaciones preventivas ya que podrán delegarlas en una persona de su entorno personal o familiar.

Para facilitar que estos nuevos derechos se materialicen y no supongan carga alguna para familias y personas empleadoras se ponen a disposición los instrumentos públicos necesarios:

El Ministerio de Sanidad promoverá la inclusión de la realización gratuita de los reconocimientos médicos en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborará una herramienta gratuita que facilitará a las personas empleadoras el cumplimiento de las obligaciones relativas a la evaluación de riesgos.

El INSST también elaborará una Guía Técnica para la prevención de los riesgos laborales en el trabajo doméstico.

Se pondrá a disposición de las trabajadoras un protocolo en caso de acoso elaborado por el INSST.

Para garantizar el derecho a la formación gratuita, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) publicará una herramienta gratuita.

La persona empleadora deberá proporcionar a las personas trabajadoras del servicio del hogar familiar equipos de trabajo adecuados para el desempeño de sus funciones y adoptará las medidas necesarias para que su utilización pueda efectuarse de forma segura

Se regula el derecho de las personas trabajadoras a la paralización de la actividad en caso de riesgo grave e inminente, sin que ello pueda entrañar ningún perjuicio para la persona trabajadora.

Servicio de Ayuda a Domicilio

El Real Decreto también recoge los servicios de ayuda a domicilio (SAD), las especiales características de esta actividad, que se desarrolla en domicilios privados, requieren una especificación para recoger la protección de la seguridad y la salud en las condiciones de. Las personas encargadas de evaluar los riesgos laborales han de realizar de las evaluaciones han visitas presenciales a los domicilios donde se lleva a cabo la actividad de cuidado.

Se podrán introducir modificaciones en el domicilio cuando la empresa obtenga el consentimiento de las personas titulares del domicilio previamente y siempre y cuando sean precisas para garantizar la protección más adecuada frente a los riesgos del puesto de trabajo, de conformidad con la evaluación de riesgos ■

Centro Dental Andratx

Calidad y experiencia.
Todos los servicios en nuestra clínica.



Bajo la dirección del odontólogo e implantólogo colombiano Dr. Ricardo Forero, radicado en España desde hace más de 30 años.

www.centrodentalandratx.com



Implantes - Ortodoncia niños y adultos - Blanqueamiento



FINANCIACIÓN A TU MEDIDA



Diseño de sonrisa.
Primera consulta gratuita.

padi
programa d'atenció dental infantil



C/ Maura, 42 Bajos
07150 · Andratx
97113 62 16

Residentes decepcionados



Federico Marotta, presidente de la Asociación República Oriental del Uruguay de Baleares.

El consulado de Uruguay en Palma cierra definitivamente sus puertas al público

Finalmente el gobierno uruguayo tomó una decisión sobre el Consulado de Uruguay en Mallorca y es su cierre definitivo. La resolución tiene fecha 9 de setiembre 2024 y viene firmada por Beatriz Argimón, presidente del país en ejercicio.

En su parte medular dice que "considerando lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores con fecha 21 de febrero 2024 en relación a la clausura del Consulado de Distrito de la República en Palma de Mallorca, atento a lo sugerido por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República resuelve: dispónese el cierre del Consulado de Distrito de la República en Palma de Mallorca, Reino de España con jurisdicción sobre todo el territorio de las Islas Baleares que fuera establecido por Resolución del Poder Ejecutivo N.º 364/986 de 9 de mayo de 1986, comuníquese".

El último Cónsul renunció en 2014 y el Consulado continuó en funcionamiento con una Oficial de Can-

cillería, quien se jubiló. A partir de allí el Consulado quedó cerrado y pese a las innumerables tratativas realizadas a todo nivel desde asociaciones o colectivos uruguayos, llegando incluso al Presidente del país, no se logró el cometido que el Consulado permaneciera activo.

Los miles de uruguayos y personas vinculantes por ser hijos, nietos o cónyuges, deben acudir al Consulado General de Uruguay en Barcelona para todos sus trámites. De Barcelona acudió un consulado itinerante el pasado mes de marzo y no se conoce cuando volverán dejando al colectivo en situación indefensa y de desamparo. Algunos trámites se pueden realizar vía telemática pero en otros casos es necesario viajar a Barcelona con los correspondientes gastos.

El sentimiento de decepción es muy grande en los uruguayos residentes en Islas Baleares. Se recuerda que este Consulado es histórico, funciona desde 1875 por lo menos en Mallorca y también se recuerda cuando se tenía Consulado en Mallorca y Vice Consulado en Ibiza, década de los 60 ●

BSF

Cabe destacar que, desde sus redes sociales, la ex-oficial de cancillería, Graciela Perrota, quien estuvo al frente de la oficina consular durante 5 años, ha manifestado su indignación por la decisión del gobierno uruguayo.

Vale recordar también que los ciudadanos de ese país afincados en la Islas Baleares, que hoy por hoy ascienden a los 8000 residentes, han quedado sin atención consular debido a la coyuntura personal que en su momento llevó a Perrota a cerrar sus puertas, que han permanecido así durante 3 años ante la esperanzada expectativa de sus connacionales.

Federico Marotta nos hace llegar sus siguientes reflexiones al respecto:



16-22 SEPTIEMBRE Espacio público compartido PALMA 2024

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

#MobilityWeekPalma24

Ajuntament de Palma Es Mobilitat SMAP MTPalma

El rincón de Margarita Palos, abogado



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares

CL. Cerdanya 5

07012 - Palma

Tel. 971 71 91 22

(cita previa de lunes a sábado)

BSF

Determinados procedimientos administrativos de los regulados en la Ley Orgánica 4 /2000 y su Regla-

La Unión Europea fija el 10 de noviembre para puesta en marcha de nuevo sistema de entradas y salidas

mento RD 557/2011 precisan para su resolución del informe de vivienda del Ayuntamiento de residencia del solicitante.

Los procedimientos que requieren el informe de vivienda son los de reagrupación familiar estricta (cuando el reagrupado se encuentra en su lugar de residencia) y los procedimientos de solicitud de residencia para menores de edad no nacidos en España. Del mismo modo se solicita el informe de vivienda para las renovaciones de las antedichas residencias en el caso de que conste un cambio de vivienda de la unidad familiar y por tanto un empadronamiento en domicilio diferente al inicial.

El fundamento legal se encuentra en el artículo 55 del RD 557/2011 "Requisito sobre vivienda adecuada a acreditar por un extranjero para la obtención de una autorización de residencia por reagrupación a favor

de sus familiares". El informe hace referencia por lo menos a: "En todo caso, el informe o la documentación que se presente en su sustitución debe hacer referencia, al menos, a los siguientes extremos: título que habilite para la ocupación de la vivienda, número de habitaciones, uso al que se destina cada una de las dependencias de la vivienda, número de personas que la habitan y condiciones de habitabilidad y equipamiento".

¿Cuál es la novedad de un tiempo a esta parte en cuanto a la realización de los informes de vivienda? La novedad escriba en que, en cumplimiento de la ley, los ayuntamientos exigen principalmente dos cuestiones para la realización del informe de vivienda que hasta ahora no se venían demandando por los mismos.

Se solicita al ciudadano extranjero que

demande la expedición del informe de vivienda el justificante del documento acreditativo del depósito de la fianza de alquiler en el IBAVI, Institut Balear de la Vivienda. Depósito, que en todo caso, deberá realizar el propietario de la misma.

La acreditación de este depósito es obligatoria si el contrato de alquiler no tiene una antigüedad de tres o más meses. Así se indica en las instrucciones de la solicitud de informe de vivienda suficiente. A partir del 4 de abril del 2022, el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de las Islas Baleares (CAFBAL), asume la gestión de las fianzas de alquiler.

Otra cuestión es que el Patronat de L'Habitatge en Palma y otros ayuntamientos solicita los tres últimos recibos de pago del alquiler pagados electrónicamente a través de transferencia bancaria, domiciliación bancaria o bizum.

Sin los precitados documentos, no se realiza la visita del Ayuntamiento a la vivienda para comprobar el cumplimiento de requisitos y no se podrá registrar la solicitud de la reagrupación familiar, la solicitud de residencia de menores no nacidos en España o la renovación de dichas residencias. En el caso de registrarse la petición de reagrupación familiar en la Oficina de Extranjería sin dichos informes serán requeridos por la Oficina de Extranjería y de no presentarse los procedimientos administrativos iniciados serán archivados.

Cuando se alquila una vivienda para otra persona, porque esta carece de documentación, por ejemplo, debería identificarse al auténtico inquilino y comparecer el arrendatario como avalista en el contrato. Esta es otra cuestión que genera problemática, puesto que la Administración si no conoce la condición de avalista del titular arrendatario lo contabiliza como persona que vive en la vivienda señalada en el contrato.

Se aumenta así el cupo de ocupantes lo que también dificulta la realización del informe de Reagrupación Familiar.

El Ayuntamiento, de no presentarse lo requerido, contestará que la solicitud no ha sido tramitada. Observamos algunos supuestos en que los arrendadores, propietarios de la vivienda, no cumplen dichos requisitos y por tanto los menores a reagrupar o los menores que se encuentran en España indocumentados no podrán acceder a la regularidad. No tendría que haber objeción para estos trámites cuando la legislación beneficia en el Impuesto sobre la Renta a los arrendadores si acreditan el arrendamiento de su propiedad o propiedades.

Otro inconveniente que observamos es que los ayuntamientos no admiten los recibos de las Agencias de Alquiler que cobran el arrendamiento en nombre del propietario. Esta cuestión debería de aclararse entre administraciones porque si está permitida la gestión de los arrendamientos por terceras personas no se entiende este impedimento a no ser que se no se considere acreditado el pago directo de la renta a los propietarios por parte de los arrendatarios. No se consideran válidos los recibos del alquiler otorgados por las agencias a los arrendatarios.

El depósito de las fianzas viene previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley de Arrendamientos Urbanos vigente. Depósito de fianzas: "1.Las comunidades autónomas podrán establecer la obligación de que los

arrendadores de finca urbana sujetos a la presente ley depositen el importe de la fianza regulada en el artículo 36.1 de esta ley, sin devengo de interés, a disposición de la Administración autonómica o del ente público que se designe hasta la extinción del correspondiente contrato. Si transcurrido un mes desde la finalización del contrato, la Administración autonómica o el ente público competente no procediere a la devolución de la cantidad depositada, ésta devengará el interés legal correspondiente.

La Ley 12 / 2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda expone: "A través de la disposición adicional primera se establece la creación de una base de datos de contratos de arrendamiento de vivienda, que estará vinculada a los actuales registros autonómicos de fianzas de las comunidades autónomas, al Registro de la Propiedad y otras fuentes de información de ámbito estatal, autonómico o local, con el objeto de incrementar la información disponible para el seguimiento de las medidas, reforzando la coordinación con las comunidades autónomas en materia de intercambio de información sobre la vivienda en alquiler, y estableciendo un proceso específico de colaboración con las comunidades autónomas que hayan avanzado en la conformación de sistemas de referencia de precios del alquiler en sus respectivos ámbitos territoriales". La ley de la Vivienda establece igualmente que "el pago se efectuará a través de medios electrónicos. Excepcionalmente, cuando alguna de las partes carezca de cuenta bancaria o acceso a medios electrónicos de pago y a solicitud de esta, se podrá efectuar en metálico y en la vivienda arrendada."

Toda esta cuestión, de no solucionarse y ser comprendida su importancia por todos los intervinientes, perjudica especialmente a menores de edad, impidiendo su regularización cuando muchos de ellos se encuentran entre nosotros empadronados y escolarizados, porque perjudica la reagrupación familiar.

Entendemos que la Oficina de Extranjeros en los procedimientos donde no es posible aportar informe de vivienda, especialmente en el supuesto de menores extranjeros que se encuentran en España, debería de conceder estas residencias al margen de la existencia o no de dicho informe de vivienda, siempre en atención al "interés de los menores" y acreditando las condiciones de habitabilidad de la misma por otras vías por ejemplo a través de un acta notarial. Otra cuestión es que las administraciones implicadas en el tema de arrendamientos vigilen el cumplimiento de la Ley por propietarios y arrendatarios. No se puede pretender el cumplimiento de la Ley presionando a los arrendatarios con el objetivo de que los mismos convenzan a su arrendador de la realización del depósito ante el IBAVI o del cobro de la renta correspondiente de forma electrónica, en todas sus versiones. Parece que lo que se pretende es conseguir el cumplimiento de la ley por presión indirecta sobre un tercero de buena fé que no viene obligado a ello, atendida especialmente la situación de la vivienda en nuestros municipios.

Estamos pendientes de la aprobación del nuevo reglamento de la Ley de Extranjería que parece posible que se publique a finales de octubre, principios de noviembre, en cualquier caso antes de final de año. El Real Decreto 893/2024, de este 10 de septiembre, regula la protección de la seguridad y la salud en el ámbito del servicio del hogar familiar ■



DISCOTECA DEJA VÚ: LA EXPERIENCIA NOCTURNA MÁS VERSÁTIL DE LAS ISLAS BALEARES

UBICADA EN EL CORAZÓN DE LAS ISLAS BALEARES, LA DISCOTECA DEJA VÚ SE DISTINGUE POR SU PROFESIONALIDAD Y EL AMBIENTE ACOGEDOR DE SUS INSTALACIONES. NUESTRO COMPROMISO CON EL BUEN TRATO HACIA EL PÚBLICO ES UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES PRIORIDADES, ASEGURANDO QUE CADA VISITA SEA MEMORABLE.

EVENTOS ÚNICOS Y PROFESIONALES
SORPRENDEMOS A NUESTROS VISITANTES CON UNA SELECCIÓN MUSICAL VERSÁTIL QUE REVIVE ESAS CANCIONES QUE CREÍAS OLVIDADAS. DESDE LOS CLÁSICOS ATEMPORALES HASTA LOS ÚLTIMOS HITS. NUESTRA OFERTA MUSICAL GARANTIZA UNA NOCHE INOLVIDABLE.

***PRECIOS COMPETITIVOS Y MARCAS DE PRIMERA**
EN DEJA VÚ, OFRECEMOS PRECIOS COMPETITIVOS SIN COMPROMETER LA CALIDAD. DISFRUTA DE BEBIDAS DE PRIMERA EN UN ENTORNO VIBRANTE Y LLENO DE ENERGÍA.

TEMÁTICAS SEMANALES
CADA SEMANA, TE INVITAMOS A SUMERGIRTE EN DIFERENTES TEMÁTICAS QUE PROMETEN MANTENER LA EMOCIÓN Y LA DIVERSIÓN. YA SEA UNA NOCHE RÉTRO, UNA FIESTA TEMÁTICA O UN EVENTO ESPECIAL, SIEMPRE HAY ALGO NUEVO POR DESCUBRIR.

MÁS QUE UNA DISCOTECA, ¡UNA EXPERIENCIA!
EN DISCOTECA DEJA VÚ, NUESTRAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS PARA TODOS. TE INVITAMOS A DISFRUTAR DE UNA EXPERIENCIA ÚNICA DONDE LA MÚSICA, EL AMBIENTE Y EL TRATO EXCEPCIONAL SE COMBINAN PARA CREAR RECUERDOS INOLVIDABLES.

¡VEN Y VIVE LA EXPERIENCIA DEJA VÚ!

RESERVAS: 691 81 84 68
C/CALÇAT ,7 DEJA VÚ DISCO CLUB PALMA DE MALLORCA

DE LUNES A DOMINGO

7 días, 7 mercados

9:00 - 15:00

DÓNDE / LLOC / WHERE / WO

Lunes: Calvià vila

Carrer Major

Martes: Peguera

Bulevar de Peguera, entre rotondas
de acceso a Cala Fornells

Miércoles: El Toro

Plaza de Europa

Jueves: Magaluf

Aparcamiento de la Avenida de Las Palmeras

Viernes: Son Ferrer

Carrer Rossinyol y Carrer Colom

Sábado: Santa Ponça

Av. de s'Hort con C/ Riu Sil -

Junto al Centro de Salud

Domingo: Palmanova-Son Caliu

Aparcamiento Amadip



Ajuntament de
Calvià Mallorca

calvia.com

Gente activa

La argentina Laura Ragone, que halló su lugar en el mundo en Mallorca, triunfa como DJ y tarotista online desde España

Redacción BSF

Se llama Laura Ragone, pero se la conoce como Laura R, tiene 44 años y nació en Bernal, ciudad del sur bonaerense. Desde hace casi un lustro reside en la isla española con naturaleza soñada y encanto medieval. Rodeada de ese entorno y el mar Mediterráneo, combina sus dos pasiones: pasa música electrónica y tira las cartas a distancia.

Para muchas personas, como Laura Ragone, autodefinida con Laura R, encontrar su lugar en el mundo no resultó una tarea simple, más bien un proceso. Un proceso

que, no sólo implicó realizar periplos introspectivos, sino viajes por el mundo, de prueba y error.

Justamente, esto es lo que realizó durante años la nativa de la sureña ciudad bonaerense de Bernal, hasta hallar su lugar en el mundo: Mallorca, una isla española con naturaleza soñada y encanto medieval.

Rodeada de ese entorno y el mar Mediterráneo, como testigo, Laura R combina hoy su pasión por el tarot online (una precursora) y la DJ de música electrónica. "Tengo dos pasiones que conviven en mí", afirma sonriendo la taurina.

Preferentemente, durante

el día, computadora o WhatsApp mediante, la mujer de 44 años tira las cartas a distancia. "En su mayoría, me consultan mujeres de países como Argentina, España, Canadá, Estados Unidos, Italia y Tailandia", cuenta la autodidacta de la disciplina milenaria que suma más de 3 mil tiradas.

En tanto que, por los atardeceres y noches de la semana y/o fines de semana, pasa música en terrazas, paradores, discotecas o fiestas privadas que la contratan. "Prefiero horarios tempranos", dice "La chica de los Sunsets", que emplea géneros variados, como: house, soulhouse, afrohouse,



organic y melodic house.

Curiosa como pocas, apenas egresó de la escuela secundaria, la segunda de cuatro hermanos (tres mujeres y un varón), procuró formarse en diversas disciplinas. Desde teatro, con Aurora del Mar e Inés Estévez; pasando por Relaciones Públicas en la UADE (abandonó al año); guión y producción, con Pablo Culell y Jorge Maestro, hasta psicología, en la UCA, de La Plata, pero no se recibió.

También tuvo su propia columna "Crónicas desesperadas", en la contratapa del diario Crónica, en las que relataba las peripecias que las mujeres deben atravesar en el día a día, con un tinte humorístico, pero siempre basado en temas de la realidad.

A los 19 años, mientras estudiaba psicología, fue a bailar a Pachá Buenos Aires, la desaparecida disco visitada por cientos de celebridades, como Madonna, Chris Martin, Luis Miguel, Diego Maradona y Guillermo Cópola. "En el interior, me crucé con la DJ Romina Cohn y quedé flasheada con su talento", afirma Laura R destacando que una de las pioneras de la escena electrónica nacional se transformó en "su musa inspiradora".

Dos años después, luego de practicar seis meses en un boliche cerrado, la quilmeña comenzó a pasar música en forma profesional. "Todo inició en Santa Cruz, disco de mi ciudad, en donde me pagaron por primera vez. Luego, con mis sets fui girando por bares y discos del país, como UFO Point (Las Leñas), Bahrein (CABA) y SAMC, entre otros", revela la artista que se dio el lujo de compartir cabina con la mismísima Romina Cohn, el dúo Circulación, Luis Nievas y hasta la actriz Silvana Luna, desaparecida en agosto de 2023.

Tras abandonar psicología, Laura R optó por trabajar en la compañía de su padre que, al poco tiempo, se fundió. En vez de depri-

mirse por el "mazazo" emocional, ella se empleó en una multinacional. Mientras que su progenitor creó otra empresa. Al cabo de unos años, el hombre falleció y la artista efectuó su primer viaje al continente europeo. Luego de cincuenta días regresó al país. Las noticias no fueron buenas: la empresa familiar comenzó a caer en picada (hasta que cerró las persianas), ella se peleó con su pareja y su economía se resintió. Para mitigarlo, se puso a vender viandas en barrios privados.

Al enterarse de la situación, su prima la llamó: "¿Por qué no te venís a España?". Ni lerdia ni perezosa, Laura R viajó a Mallorca y fue contratada por en un bar por tres meses para desempeñarse como DJ. Cuando finalizó el contrato, ella regresó a Buenos Aires. Luego de leer el tarot arte, que aprendió en forma autodidacta (incentivada por una amiga de Mallorca, como a leer el tarot online o a distancia).

Pese a que le empezó a ir bien, a principios de 2020 compró un pasaje para Italia. "Fui por cuarenta días y me quedé seis meses. ¿Por qué? Porque me agarró la pandemia", revela sonriendo Laura R que, siguiendo su instinto, comenzó a escribir un libro autobiográfico.

En agosto del mismo año, dejó la península itálica y se instaló definitivamente en Mallorca, ciudad española en donde ya tenía su grupo de pertenencia.

Feliz con su presente, la bonaerense cuenta que disfruta vivir sola en la isla española. "Amo la soledad y tengo una filosofía: sin planes, sin reglas. Simplemente viviendo", sostiene la DJ y tarotista online.

Entre sus proyectos, Laura Ragone o Laura R cuenta que sueña con viajar con la música y ser reconocida en el mundo. "Me gustaría envejecer en el mar", concluye.

Para saber más, ingresar a su Instagram @djLaurar o visitar su YouTube @DjLauraR ●



POLLOS
TOP

CARNES-CODORNICES
CONEJOS- POLLOS A LA PARRILLA

C/ ARAGON 79 - 07008
PALMA DE MALLORCA

971 915 348

HORARIO
MARTES A DOMINGO DE
10:30H A 15:30H -- 18:30 A 22:30



CHAPLIN BURGER



DE MARTES A DOMINGO
19:00 a 01:00

☎ 871.74.37.23

🛵 GLOVO/JUST EAT/UBER EATS

📍 C/ MÉDICO JOSÉ DARDER 5,
PALMA

¡MIRA NUESTRA CARTA!



Programa de Colombia Nos Une y la Cancillería

El consulado de Colombia organiza jornadas con diversas temáticas sociales en beneficio de sus connacionales

El emprendimiento, la salud, el arraigo, la gestión del estrés y la salud y bienestar forman parte de este ciclo de actividades

Redacción BSF

Todo comenzó con el acto realizado el 21 de julio en conmemoración de las fiestas patrias, cuyo lema ha sido, "Conecta con Colombia, Conecta con lo tuyo", que consiste en la puesta en marcha de cinco proyectos dirigidos a la comunidad de ese país afincada en Mallorca, que el otro año se van a extender al resto de Baleares.

En ese orden de ideas, Rafael Arismendy Jiménez detalló que son iniciativas, que sin duda, van a mejorar la calidad de vida y a contribuir al desarrollo personal, familiar y profesional de sus conciudadanos.

Dentro de los cinco ejes, Juan David Abella, vicecónsul de Colombia avanzó que el primer proyecto consiste en la jornada de conocimiento en gobernanza, construyendo el camino hacia el bienestar sicosocial de los colombianos migrantes.

De la misma manera, agregó que se pretende encausar una jornada de salud y bienestar al colombiano migrante, denominado "Colombia cerca de ti".

En resumen los programas van desde septiembre hasta noviembre con diez encuentros aproximadamente en cada sector.

De la misma manera habrá conferencias virtuales dirigidas a poblaciones específicas que demanden temáticas especiales.

Estas jornadas serán de diferentes formas como charlas, mesas redondas y asesoramientos desde las

Rafael Arismendy Jiménez, cónsul de Colombia, Juan David Abella, vicecónsul, Maribel Escobar

diferentes perspectivas sociales conformado por profesionales colombianos afincados en Baleares.

Las personas que estén inscritas en la base de datos del consulado deben estar atentos porque les llegará la información y un link con el formulario de inscripción que se hace en el propio consulado.

No obstante, en el tema de las migraciones se invitarán a las autoridades locales, por ejemplo, jornadas de extranjería en la que se invitarían expertos locales en esta materia.

Igualmente, se invitarán a colombianos que pueden asesorar sobre homologación de títulos y otros que cuenten sus propias historias de emprendimiento.

El emprendimiento es otra de los puntos que se abordarán durante este ciclo de convocatorias, concretamente, como una oportunidad transformadora para los colombianos de las Islas.

Dentro de los aspectos a destacar son las asesorías para quienes tienen la intención de iniciar un negocio pero desconocen los procedimientos.

En estos talleres de "ideas a realidades" habrá una guía para que los interesados transformen ese sueño en una empresa exitosa.

En estos diez talleres de dos horas diarias que se pondrán en marcha este mes, expertos resolverán las dudas de los empresarios o potenciales emprendedores ■



Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

Ahora 3 locales con nuestra cordial atención familiar y productos de calidad 100% artesanal.

- Gran variedad en Desayunos y enormes Picadas
- Bandeja paisa
- Chuleta valluna
- Tamal valluno
- Sobrebarriga
- Arepas rellenas
- Patacones

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

1) EN PALMA:
C/ MANACOR, 51 - 971 900 178

2) EN INCA:
C/ DES TREN, 44 (frente a estación)

3) C/ Josep Darder, 9
(frente a Mercadona) ¡Nuevo!
Palma / 667 023 753

Menú de lunes a domingo
Desde las 07:30 a 23h.

¿Sabe qué sucede si tiene la doble nacionalidad?

Legalteam

La concurrencia de dos nacionalidades en una misma persona tiene como consecuencia la existencia de un doble vínculo jurídico. La persona con doble nacionalidad es, a un tiempo, nacional de dos países, gozando de la plena condición jurídica de nacionales de ambos Estados.

Sin embargo, esto no quiere decir que estas personas puedan estar sometidas simultáneamente a las legislaciones de ambos países, sino que, por el contrario, se articulan medios para «dar preferencia a una de las nacionalidades» a la persona con doble nacionalidad para, de esta manera, tener un punto de referencia en lo relativo a las relaciones ciudadano-estado.

Para ello, la mayor parte de los convenios de doble nacionalidad toma el domicilio como punto de referencia, de tal manera que los ciudadanos con doble nacionalidad no estarán sometidos de forma constante a ambas legisla-

ciones, sino sólo a la del país en el que tengan fijado su domicilio. Esto será aplicable para cuestiones tales como el otorgamiento de pasaporte, la protección diplomática, el ejercicio de los derechos civiles y políticos, los derechos de trabajo y de seguridad social y las obligaciones militares.

¿Cómo obtener la doble nacionalidad?

La doble nacionalidad se obtiene al acceder a la española teniendo alguna de las citadas en la (anclada en portada y actualizada anualmente) o accediendo a éstas teniendo la española, al no existir la obligación de renunciar a la nacionalidad preexistente.

¿Qué nacionalidades es posible compartir con la española?

No es necesario que renuncien a su nacionalidad quienes fueran naturales de países iberoamericanos, de Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal. Se consideran países iberoamericanos



a estos efectos aquéllos en los que el español o el portugués sean una de las lenguas oficiales.

A efectos de adquirir la doble nacionalidad Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago y Guyana no se consideran iberoamericanos mientras que Puerto Rico sí se considera iberoamericano.

Si obtuvo la nacionalidad española, cuidado no la pierdas. Pero ¿se puede perder la nacionalidad? Sí. Pero en una supuesta o hipotética independencia de Catalunya, no tendríamos que perder la Nacionalidad Española.

Con frecuencia, muchas personas que han obtenido la Nacionalidad Española (inmigrantes nacionalizados españoles) nos preguntan si una vez se es español se puede perder la nacionalidad. Pues la respuesta es "sí". ¿En qué casos?

Estén emancipados, residan en el extranjero y adquieran voluntariamente otra nacionalidad. Pueden evitar esta pérdida si en el plazo de tres años declaran su voluntad de conservar su nacionalidad. La adquisición de la nacionalidad de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal no es bastante para producir por esta causa la pérdida de la nacionalidad española.

Estén emancipados residan en el extranjero y durante tres años utilicen exclusivamente la nacionalidad que tuvieran atribuida antes de la emancipación. Pueden evitar esta pérdida si en el plazo de tres años declaran su voluntad de conservar su nacionalidad. La adquisición de la nacionalidad de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal no es bastante para producir por esta causa la pérdida de la nacionalidad española.

Los españoles emancipados que tengan otra nacionalidad, residan habitualmente en el extran-

jero y renuncien voluntariamente a ella.

En el caso de españoles que hayan nacido en el extranjero y sean españoles por haber nacido de padre o madre español/a también nacido en el extranjero, perderán la nacionalidad española si en el plazo de tres años desde la emancipación o mayoría de edad no declaran su voluntad de conservar la nacionalidad española.

Los españoles que no lo sean de origen (por ejemplo, los que han adquirido la nacionalidad española por residencia) perderán la nacionalidad española si:

Después de adquirir la nacionalidad española utilizan durante un plazo de tres años la nacionalidad a la que hubieran renunciado al adquirir la española.

Cuando entren voluntariamente al servicio de las armas o ejerzan un cargo político en un Estado extranjero contra la expresa prohibición del gobierno.

Cuando una sentencia declare que el interesado incurrió en falsedad, ocultación o fraude en la adquisición de la nacionalidad española.

Lugar donde realizar la declaración de conservación

Los Consulados españoles en el extranjero realizan funciones de Registro Civil ■



PRIMEIRA TIENDA DE COSMÉTICO!!!



- ✓ CREMA FACIAL
- ✓ ACEITES CORPORALES
- ✓ TRATAMIENTO CAPILAR
- ✓ PROTECTOR SOLAR
- ✓ CREMA DE MANOS
- ✓ PERFUMES PARA TI

Los mejores regalos están aquí



PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:

(+34) 655 20 70 19

AraraAzul

+34 672 19 05 22

COSMÉTICA VEGANA BRASILEÑA
BRAZILIAN VEGAN COSMETIC · BRASILIANISHE VEGANE KOSMETIK
Pasatge Particular Guillem de Torrela, 2 · Palma de Mallorca

¿Qué sucederá con el proceso de regularización?

Fuente: Legalteam

Fue marcado el 11 de septiembre como plazo límite para que los diputados puedan registrar sus enmiendas a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), registrada en el Congreso, que pide un proceso extraordinario de regularización para todos aquellos extranjeros que se encuentren en territorio español antes del día 1 de noviembre de 2021.

Debemos ser cautelosos a ver qué sucede finalmente porque esta luz verde que ha dado el Congreso no quiere decir que se vaya a aprobar una regularización masiva y generalizada de inmigrantes, sino que activa el trámite parlamentario por el que los partidos podrán proponer enmiendas para definir su alcance y que vuelva a votarse en el Congreso y en el Senado.

En España, se han realizado seis procesos de regularización extraordinaria para migrantes. La primera de estas regularizaciones tuvo lugar entre 1991 y 1992, durante el Gobierno socialista, beneficiando a un total de 108.321 personas. Posteriormente, en 1996, con el Partido Popular en el poder, se llevó a cabo otro proceso extraordinario mediante el cual 21.294



inmigrantes obtuvieron la regularización de un total de 25.128 solicitudes recibidas.

En el año 2000, se registraron 244.327 solicitudes para la regularización extraordinaria, de las cuales 163.352 fueron aprobadas y los solicitantes obtuvieron la documentación necesaria.

La regularización de 2001 fue denominada «regularización por arraigo» y benefició a 239.174 inmigrantes, de los más de 350.000 que habían realizado la solicitud.

El último proceso de regularización extraordinaria se llevó a cabo hace casi 20 años, en 2005, durante el mandato del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. En esta ocasión, más de medio millón de migrantes obtuvieron la documentación

necesaria para regularizar su situación en el país.

No debemos confundir esta Iniciativa Legislativa Popular con la entrada en vigor del Nuevo Reglamento de Extranjería del cual ya se dispone un borrador. Según el mencionado texto, en su en su Disposición Final Tercera (y citamos textualmente): «El presente RD y el Reglamento que por él se aprueba entrarán en vigor a los 6 meses de su publicación en el Boletín Oficial del Estado». Sin embargo, a comienzos de este mes de septiembre, la propia ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha dicho en una entrevista a televisión española que el nuevo reglamento «entrará en vigor a finales de octubre», lo que significa que debemos estar muy

pendientes a las próximas semanas ●

He recibido la resolución denegatoria de mi solicitud de Extranjería. ¿Qué recursos puedo interponer?

Contra las resoluciones dictadas en materia de autorizaciones de trabajo y sus modificaciones se puede optar por interponer:

Recurso contencioso administrativo:

Este recurso se interpone ante los juzgados de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la que se nos notifica la resolución, si el acto es expreso, o de seis meses, desde el día posterior a aquel en que tenga efecto el silencio adminis-

trativo, si el acto es presunto.

Se puede interponer contra las resoluciones dictadas en todos los procedimientos excepto en la denegación de una tarjeta de Familiar de Comunitario o de una Tarjeta Permanente en Régimen Comunitario donde previamente nos veríamos obligados a interponer un Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde que nos notifican la resolución.

Recurso potestativo de reposición:

Este recurso se interpone ante el mismo órgano que haya dictado la resolución en el plazo de un mes desde su notificación, si el acto es expreso, o de tres meses desde el día posterior a aquel en que tenga efecto el silencio administrativo, si el acto es presunto.

Si opta por interponer este recurso, una vez resuelto se abre un nuevo plazo para interponer el recurso contencioso administrativo.

Se puede interponer contra las resoluciones dictadas en todos los procedimientos excepto en la denegación de una tarjeta de Familiar de Comunitario o de una Tarjeta Permanente en Régimen Comunitario donde previamente nos veríamos obligados a interponer un Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde que nos notifican la resolución ●

12 SETEMBRE

DIADA DE MALLORCA

40 anys de la bandera de Mallorca

CONSULTAU EL PROGRAMA COMPLET:

INSCRIPCIONS GRATUÏTES

Premis Honors i Distincions del Consell de Mallorca

12 de setembre

⌚ 19.00 h

📍 Teatre Principal de Palma

🌐 www.teatreprincipal.com

Diada esportiva

Jocs d'aigua, balls i esports per a infants

15 de setembre

⌚ De 10 a 14 h

📍 Poliesportiu Sant Ferran, Palma

«40 anys de la bandera de Mallorca»

Conferència de l'historiador Antoni Ortega

14 de setembre

⌚ 11.00 h

📍 Claustre de Sant Francesc, Sineu

📄 Entrada lliure

Concert d'òpera i sarsuela

Eduardo Sandoval i Miquel Estelrich

13 de setembre

⌚ 19.00 h

📍 Teatre Principal d'Inca

🌐 www.teatreprincipalinca.com

Visites guiades al Palau del Consell

14 i 15 de setembre

📍 Palau del Consell, Palma

🌐 web.conselldemallorca.cat/diada

Fira d'artesanía

Concerts i activitats per a infants

13, 14 i 15 de setembre

📄 Consultau el programa

📍 Centre Cultural la Misericòrdia

Rutes teatralitzades al Palau del Consell

13, 14 i 15 de setembre

📍 Palau del Consell, Palma

🌐 web.conselldemallorca.cat/diada

Espectacle de videomapatge de la història de Mallorca

15 de setembre

⌚ 20.30 h i 21.30 h

📍 Centre Cultural la Misericòrdia

📄 ticketib.com

Consell de Mallorca

Asociación Folclórica

Fiestas Patrias CHILE

Mallorca 2024

21 y 22 de septiembre

(Parque de Sa Feixina, Palma de Mallorca)

Chilena Ayelen Palma España

Asociación Folclórica

Chilena Ayelen Palma España

III Campeonato Europeo de cueca Chilena

VI Festival de Cantos y Danzas Chilenas

IV Campeonato Internacional de Destreza Huasa



Desde las 10:00 a.m

Gastronomía Chilena, Colombiana, Brasileña, Española...

Colabora



Viaje a África de Elma Saiz

Gobierno acuerda con Mauritania, Gambia y Senegal vías regulares de migración y protección de derechos de trabajadores

Redacción BSF

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha recordado "la importancia de reforzar la colaboración con países amigos como Mauritania, Gambia y Senegal, con los que mantenemos una larga relación de cooperación y relaciones amistosas". Así se ha manifestado la ministra al finalizar el viaje de tres días por estos países en los que ha acompañado al presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y en el que se ha formalizado la firma de tres memorandos de entendimientos en materia de migración circular que van a propiciar el desarrollo de programas de selección de trabajadores en origen.

La agenda del viaje ha incluido reuniones con los presidentes Mohamed Cheikh El Ghazouani (República Islámica de Mauritania), Bassirou Diomaye Faye (República de Senegal) y Adama Barrow, (República de Gambia). Además, la delegación española ha visitado el Instituto Cervantes y la patrullera donada al Gobierno de Gambia, donde conocieron el contingente de la Guardia Civil y la Policía nacional destacado en el país.

La ministra Saiz ha expresado el compromiso de España de avanzar en vías seguras de migración a la vez que se persigue a las mafias y lo delictivo de trata de seres humanos. En este sentido, ha destacado que "los programas de migración circular son una ganancia para todas las partes implicadas. Son un extraordinario ejemplo de nuestras políticas de migración: procuramos la mano de obra que necesitamos, protegemos los derechos de los trabajadores, y, además, facilitamos el retorno de estas personas a sus países de origen, con los beneficios que esto también puede acarrear en el desarrollo de sus comunidades".

"Quiero agradecer a las autoridades tanto de Mauritania como de Gambia y Senegal su acogida y su buena disposición para trabajar de manera colaborativa en asuntos de política migratoria que nos afectan a todos", ha señalado Saiz.

Memorandos de Entendimiento

El objeto de los memorandos de Entendimiento que se han firmado es establecer un marco de cooperación para abordar cuestiones de interés y preocupación comunes en materia migratoria. En ellos, se propone la puesta en práctica de programas de selección de trabajadores en sus países de origen para trabajos de duración determinada. Una vez finalizados estos trabajos, las personas desplazadas a España retornan a sus comunidades.

Gracias a la reforma del reglamento de extranjería, los procedimientos de la migración circular en los que se inscriben este tipo de programas se han simplificado. Pueden otorgar a las personas, a

través de un contrato fijo discontinuo, una autorización de hasta cuatro años de duración, que habilita a trabajar un máximo de 9 meses al año. Esto permite que puedan venir todos los años a trabajar, y retomen tras ese periodo con las garantías establecidas en su contrato de que serán convocados en la siguiente estación o temporada. Antes de la reforma, estos proyectos tenían que tramitarse año a año, y ahora mismo se hace una vez cada cuatro, reduciendo de manera muy relevante todas las cargas administrativas para empresas y para las personas que migran.

La Dirección General de Gestión Migratoria del Ministerio de Inclusión trabajará con las respectivas consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de las embajadas en Mauritania, Gambia y Senegal para hacerles llegar las ofertas genéricas de empleo a las que estos países puedan dar respuesta. Esta comunicación incluirá la definición del perfil profesional solicitado y las condiciones de trabajo ofrecidas y establecerá el número mínimo de candidatos que deben ser preseleccionados.

Una vez que las autoridades locales comuniquen la existencia o no de candidatos en número suficiente y que reúnan el perfil profesional solicitado, se llevaría a cabo un sistema de preselección de candidatos. Los trabajadores serán informados del carácter temporal de la autorización concedida y se comprometerán formalmente a regresar a su país de origen una vez finalizado el contrato de trabajo.

Mauritania: migración regular

En España residen en torno a 10.000 mauritanos y Mauritania es un socio comercial importante para España en la región. Un total de 440 empresas españolas exportan regularmente a Mauritania y 101 empresas mauritanas exportan regularmente a España.

Las relaciones diplomáticas con Mauritania tradicionalmente se han centrado en la pesca y en la cooperación al desarrollo, pero se ha ido ampliando progresivamente la agenda para incluir la lucha contra las mafias que se lucran de la migración irregular, el terrorismo y la criminalidad organizada, el fomento de las inversiones y la cooperación en el ámbito de la defensa.

Además, el gobierno mauritano ha manifestado en múltiples ocasiones su voluntad de avanzar en materia de movilidad migratoria, en particular, en la migración circular, para mandar el mensaje a los jóvenes que arriesgan su vida en el mar de que hay otra forma de migrar, ordenada, segura y legal.

"La declaración conjunta que se ha adoptado en este viaje es una muestra clara del buen momento por el que pasan nuestras relaciones", explicó el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, tras su encuentro con el presidente de Mauritania, Mohamed Uld Ghazouani en Nuakchot. Se trata de un

documento que recoge un amplio conjunto de materias de interés común, como el desarrollo empresarial, el fomento de las relaciones culturales, el refuerzo de la cooperación en cuestiones de seguridad, y, de forma muy especial, la gestión compartida y ordenada del fenómeno migratorio, entre otros.

Senegal: una relación de décadas

España y Senegal mantienen una larga relación de cooperación y relaciones amistosas que ambos Estados consideran importante intensificar. La firma del Memorando se enmarca en estas intensas relaciones que mantienen desde hace décadas y que se profundizaron a partir de 2000, cuando se desarrolló un importante flujo migratorio hacia España desde Senegal.

52.300 senegaleses dados de alta en la Seguridad Social española

En 2020, España y Senegal firmaron un Convenio Bilateral de Seguridad Social que permite a los trabajadores que hayan desarrollado su carrera profesional en ambos países sumar los periodos de cotización en uno y otro para poder generar derecho a una futura prestación de la Seguridad Social. A su vez, el convenio establece normas que favorecen la inversión empresarial al dar más seguridad jurídica a los trabajadores desplazados que quieran continuar en el sistema de Seguridad Social del país en el que fueron contratados, sin necesidad de darse de alta en el sistema del país al que se desplazan. Igualmente, prevé una cooperación administrativa entre las entidades que gestionan la seguridad social para facilitar los trámites a los ciudadanos interesados y reducir las gestiones buro-

cráticas.

Gambia: reintegración en origen

Las relaciones políticas bilaterales con Gambia se han intensificado a partir de la crisis migratoria del 2006, momento en el que se inició una serie de visitas de alto nivel. En ese momento, se sentaron las bases de una relación que, teniendo como epicentro la cooperación en materia de lucha contra la migración ilegal, se ha ido ampliando a otras materias, como el reciente Memorando.

Hasta el momento, las relaciones diplomáticas entre España y Gambia se han caracterizado por el enfoque en la cooperación migratoria bilateral, con acuerdos específicos orientados a la reintegración de los migrantes retornados y a la creación de oportunidades económicas locales. El Memorando de Entendimiento es un paso más en esa línea. En España hay 16.370 trabajadores procedentes de Gambia y la cifra de españoles en el país africano es de 1.330 ●

✓IU Manacor.

Consulta el programa a:

FIRA DE SETEMBRE

DISSABTE 14

19 H - 00 H

FIRA D'ALIMENTACIÓ
A la plaça de sa Mora

FIRA D'ATRACCIONS
Al c. de Sebastià Nicolau Sureda
(davant l'entrada de l'estació de tren)

FIRA ARTESANA
A la plaça de Sant Jaume

CONCERTS
BALLADA SWING
ANIMACIÓ DE CARRER

CURSOS 2024 - 2025

Oferta educativa disponible a:
www.escolademallorqui.cat

manacor.org |

Fiesta, homenajes y recogida de ropa: así reciben a un grupo de migrantes africanos en un pueblo de Lugo

El pueblo se vuelca con la integración de los 120 migrantes llegados a Monterroso. Se ha iniciado una campaña de recogida de ropa para ayudar a estos nuevos vecinos. En Mondariz-Balneario, Ribeira de Piquín y Santiago de Compostela también luchan por la integración de los migrantes.

Por: Gema García Rodríguez
Galicia

Más de un centenar de personas refugiadas llegaban hace unos 10 días a Monterroso (Lugo) y hoy ya son unos vecinos más en el pueblo. Y es que desde este pequeño ayuntamiento lucense están apoyando la integración de estos 120 nuevos habitantes. Una vida y alegría que no sólo notan en Monterroso, también en Mondariz-Balneario, Ribeira de Piquín o Santiago de Compostela. Localidades en las que, en las últimas semanas, han llegado varios grupos

de personas refugiadas de África.

Llegaron desde Mali, refugiados por la guerra que azota su tierra natal desde hace más de 10 años, aunque para algunos su travesía comenzó en Senegal. Desde su partida han pasado por varios puntos de la geografía española: Mérida, Tenerife... Un duro y largo camino en el que dejaron atrás sus vidas y su pasado.

Cincuenta y un refugiados africanos llegan a Ribeira de Piquín, un municipio de Lugo con 497 habitantes

Uno de cada 10 marineros que faenan en



Así han recibido a un grupo de migrantes africanos en un pueblo de Lugo / Foto: Cedida

Galicia son extranjeros: "Reclutar gente se hace cada vez más difícil"

El Gobierno prepara una

respuesta humanitaria ante la nueva oleada migratoria. Ahora están aquí, en este municipio gallego de apenas 3.500 habitantes, donde no sólo se les integra, sino que también se les celebra.

De primero, partido de fútbol

El S.D. Monterroso comenzaba este domingo la temporada y lo hacía de una forma muy especial: "En el primer partido de liga teníamos que hacer algo especial y no podía ser de otra manera que dándole la bienvenida a nuestros nuevos vecinos". Esas fueron las palabras que sonaron por los altavoces del estadio local minutos antes de disputar el partido. Acto seguido fueron ellos, los nuevos vecinos, quienes saltaron al campo y tras saludar a los futbolistas, disfrutaron del encuentro desde las gradas. Eso sí, no será el único que vean, pues todos los migrantes llegados hasta el pueblo lucense tendrán "entrada gratis a todos los partidos de la temporada".

Esta 'presentación en sociedad' ante los vecinos ha dado el pistoletazo de salida a una semana de campaña de recogida de ropa, que ya desde el primer día "está teniendo muy

buena acogida", tal y como informan desde el club de fútbol.

Pero esto no es todo, pues en Monterroso pretenden realizar un proyecto con el que llevar a cabo varias actividades socioculturales y deportivas entre los vecinos y los nuevos habitantes.

Y de postre... Romería

Pero este recibimiento por parte del club local no fue el único para este grupo de migrantes africanos. También han podido experimentar la fiesta a la gallega al compás de una foliada.

Todo de la mano de la asociación cultural Falcatrueiros, que están colaborando en que la llegada de estos jóvenes esté siendo lo más inclusiva y amena posible.

Vida para el pueblo

Y es que en este pequeño pueblo gallego dejan a un lado los prejuicios, pues cada vez son más manos las que están dispuestas a colaborar y hacer lo más agradable posible la estancia de estos nuevos habitantes que parece que han llegado para revitalizar el pueblo ●



Mesón Las Columnas
Bar & Restaurante
Con el auténtico sabor Manabita



Patrocinador
del BSF FC

**El primer domingo de cada mes:
delicioso CALDO DE SALCHICHA**














MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs
Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA**

**971 90 18 18
672 80 89 68**



facebook mesondelascolumnas@hotmail.es



¡POR FIN FÚTBOL BASE para nuestros niños y niñas!

Baleares Sin Fronteras Fútbol Club promueve este ilusionante proyecto, que felizmente se hace realidad en 2024, en el Polideportivo de la Virgen de Lluc de Palma.

>ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES
¡Si te apasiona el fútbol, te esperamos!

Técnicos y monitores cualificados en las categorías de liga federada Pre-benjamín, Benjamín, Alevín e Infantil. Además, escuela de tecnificación avanzada.

Informes: 655 20 70 19

PATROCINAN:



Importante

El gran cambio en los pasaportes europeos que llegará en noviembre de 2024 y lo que debes saber

En noviembre, los pasaportes europeos experimentarán un cambio importante. El tradicional sello de pasaporte será eliminado, y un nuevo sistema automatizado registrará las entradas y salidas de manera digital. Esta innovación agilizará los controles fronterizos y permitirá un mayor control de los viajeros no pertenecientes a la UE. Descubre todos los detalles y lo que implica este cambio.

Redacción BSF

A partir de noviembre, los pasaportes europeos sufrirán un cambio significativo que marcará un antes y un después en las fronteras de la Unión Europea y el Espacio Schengen. Las tradicionales marcas de sellos en los pasaportes desaparecerán en vuelos internacionales. Este nuevo sistema, basado en tecnología avanzada, promete agilizar los trámites en los puntos de entrada y salida, a la vez que fortalece la seguridad en todo el continente.

El adiós al sello de pasaporte

En muchas películas o novelas, vemos al protagonista llegando a un destino internacional, enfrentándose a un control fronterizo y recibiendo el clásico sello en su pasaporte. Sin embargo, esta



imagen tan familiar pronto quedará en el pasado. El 10 de noviembre marca el comienzo de un nuevo sistema automatizado en la UE y el Espacio Schengen que eliminará la necesidad de sellar el pasaporte en vuelos internacionales.

Este cambio se suma a la medida ya implementada dentro del Espacio Schengen, donde no era necesario sellar el

pasaporte para vuelos entre sus países miembros.

Con la implementación del Sistema de Entrada y Salida (EES), se moderniza el control fronterizo para nacionales de países no pertenecientes a la UE. Ya no será necesario estampar un sello en el pasaporte, sino que la entrada y salida de viajeros quedará registrada de forma digital. El EES

se encargará de registrar a los viajeros de países no miembros de la UE que entren por estancias cortas, de hasta 90 días dentro de un periodo de 180 días, y ayudará a las autoridades a detectar posibles incumplimientos en los plazos de permanencia.

Un control más riguroso y eficiente

El EES no solo permitirá la eliminación del sello, sino que también contribuirá a combatir el fraude de identidad y mejorar la seguridad. Al registrar de manera digital los movimientos de entrada y salida de los viajeros, será más fácil controlar quién sobrepasa el tiempo permitido de estancia y tomar medidas en consecuencia. Este sistema digitalizado agiliza el proceso de control fronterizo y permite a las autoridades europeas llevar un control más preciso de las personas que transitan por sus fronteras.

Aunque este sistema traerá consigo mejoras en la gestión de las fronteras, es importante recordar que no sustituye al programa ETIAS, previsto para 2025, que también influirá en la movilidad de los viajeros hacia Europa.

ETIAS: otro cambio en el horizonte

El ETIAS, que será una autorización previa para viajar a la UE y al Espacio Schengen, ha sido retrasado hasta el año 2025. Este programa será independiente del EES y requerirá que los viajeros de países fuera de la UE soliciten una autorización antes de entrar en los casi 30 países que forman parte de este acuerdo.

El ETIAS estará vinculado al pasaporte y su tramitación conllevará un coste de siete euros. Aunque el procesamiento de solicitudes suele ser rápido, con respuestas en cuestión de minutos, es recomendable solicitar la autorización con antelación, ya que en algunos casos el proceso podría extenderse hasta 30 días si se requiere más información o una entrevista ●

PCB / ESPAÑA ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

- Tu permiso de **trabajo** en España
- Tu trámite de **nacionalidad** española
- Tu trámite de **jubilación** en España
- Tus asuntos **penales y de familia**
- Tu solicitud de **ASILO**

- Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

- Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

- Derecho Penal

- Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

Solicita **CITA PREVIA:**

 (+34) **611 38 77 51**



21º ANIVERSARIO

Muestra Gastronómica y de Servicios

Les esperamos para celebrar los 21 años de Baleares Sin Fronteras con sorteos, danzas, presentaciones musicales y gastronomía.



**SÁBADO 14 y DOMINGO 15
DE SEPTIEMBRE / 2024, de 11 a 23 hs**
bajo la pérgola del Parque de la Estaciones / Palma

Organiza  Asociación Cultural y Social Baleares Sin Fronteras

Colaboran

 Ajuntament de Palma

 PCB
PENSIONES & ABOGADOS



Nueva asociación

Mexicanas en Mallorca nace para promover la cultura y fortalecer los lazos de hermandad con la comunidad de acogida

El perfil de la comunidad es diverso, la mayoría emigran por motivos de estudios y por vínculos afectivos.

Redacción BSF

Mexicanas en Mallorca es una iniciativa que surge con el propósito de construir una comunidad sólida, inclusiva y con un impacto positivo en la isla.

“Nuestro objetivo es doble: compartir nuestra rica cultura con los habitantes de Mallorca y, al mismo tiempo, promover la colaboración y el desarrollo personal y profesional entre las mujeres mexicanas que residen aquí.

Todas las organizadoras de esta asociación somos mujeres comprometidas con el fortalecimiento de lazos entre la comunidad y con la difusión de nuestra herencia cultural.

Reconocemos y celebramos los proyectos, emprendimientos y logros que nuestras y nuestros compatriotas han llevado a cabo en Mallorca, enfrentando desafíos con valentía y dedicación”, afirman las responsables de este grupo.

La asociación comenzó de manera informal en 2019, con reuniones y picnics esporádicos que sirvieron como un primer paso para conectar a la comunidad residente.

En abril de 2023, decidimos dar un paso más y formalizar este proyecto, formando un comité en febrero de 2024 para iniciar los trámites legales necesarios para constituirnos como asociación.

Desde entonces, hemos trabajado arduamente en la creación de una agenda de actividades y en la difusión de información valiosa para nuestras más de 70 integrantes con el objetivo de fortalecer nuestra comunidad y seguir avanzando juntas.

Entablamos un



Gema Muñoz Briseño, vicepresidenta, y Bryanda Martínez, presidenta de la iniciativa Mexicanas en Mallorca.

doble diálogo con Bryanda Martínez y Gema Muñoz Briseño, presidenta y vicepresidenta, respectivamente de la asociación.

Baleares Sin Fronteras: ¿Por qué nació mexicanas en Mallorca?

El proyecto surge de la necesidad de construir una comunidad, de formar una red de apoyo sólida, de difundir información útil para todas y todos, y de fomentar un aprendizaje horizontal, donde todas aprendamos de todas, reconociendo que cada una tiene algo valioso que enseñar y que aprender.

Nace del deseo de generar un cambio en nuestra comunidad mexicana y de influir en cómo se percibe México en la isla, con la esperanza de romper estereotipos.

BSF: Un perfil diverso y multigeneracional

El perfil de las mexicanas en nuestra comunidad es sumamente diverso, lo que representa tanto un reto como una fortaleza.

Estamos compuestas por mujeres con una amplia gama de inte-

reses y ocupaciones: desde emprendedoras hasta estudiantes de másteres y doctorados en la Universidad de las Islas Baleares (UIB), profesoras de ADEMA, periodistas, nutricionistas, fisioterapeutas, chefs, abogadas, mercadólogas, diseñadoras, maquilladoras, fotógrafas y psicólogas. Lo que todas compartimos es una sólida formación académica y profesional.

BSF: ¿Qué descripción haría desde la perspectiva humana de sus compatriotas que emigran a la Isla?

Contamos con muchas mujeres que migran por amor y otras que lo hacen por estudios.

La edad en nuestra comunidad varía significativamente, desde niños, hijos de madres mexicanas y padres españoles, hasta adolescentes, jóvenes estudiantes, y mujeres con amplia experiencia profesional y personal. Esa es precisamente la esencia de esta comunidad: que todos podamos participar y reconectar con nuestras raíces.

Es un proyecto auténticamente multigeneracional.

Muchas de las mujeres que forman parte de mexicanas en Mallorca están comprometidas con su crecimiento personal y profesional.

Buscan aprender, conectarse y encontrar apoyo en un entorno inclusivo y de fortalecimiento.

Además, comparten una pasión por la cultura y la diversidad.

Nuestra comunidad es extremadamente diversa, y valoramos esta diversidad, ya que nos permite aprender unas de otras y expandir nuestra comprensión de México, Mallorca y del mundo.

BSF: ¿Qué cifras manejan sobre la población mexicana en Mallorca?

En Mallorca residen cerca de 683 mexicanos, una cifra que se mantiene relativamente estable. Se estima que el 60% de la población migrante mexicana tanto en España como en Mallorca está compuesta por mujeres.

Detállelos los preparativos para un evento que se aproxima...

Estamos entusiasmadas de anunciar nuestro

próximo evento: la celebración del 214º aniversario del inicio de la independencia de México, que tendrá lugar el 14 de septiembre en la explanada de Porto Pi.

Esta será la primera gran fiesta mexicana en la isla, y hemos preparado algo especial.

Contaremos con la participación de los mejores restaurantes y chefs mexicanos de Mallorca, así como con bebidas tradicionales y un pequeño mercadito.

Además, habrá una variedad de actuaciones, incluyendo una obra de teatro infantil, otra para adultos, mariachi, DJ, cumbia, piñatas, robots con luces, y mucho más.

También nos acompañarán un representante del consulado de Barcelona y la cónsul honoraria en Mallorca.

BSF: ¿Y el resto del año que otras actividades organizan?

A lo largo de este año hemos llevado a cabo algunas actividades interesantes y divertidas:

1. Taller de sororidad
2. Charla sobre cómo hacer amistades sinceras, de adulto.
3. Celebración del Día de muertos
4. Taller de tejido circular
5. Posada navideña
6. Tamales el día de la candelaria
7. Excursión y yoga en Pollensa
8. Jornada de aniversario con brunch, baile y charla motivacional
9. Atendimos el VII congreso de asolaciones mexicanas en Europa, en Zaragoza.
10. Taller de rótulos en Universidad Adema con la artista mexicana: Alina Kiliwa
11. Jornada de recordatorios para votar en las elecciones de México
12. Taller de amor propio ●

Fútbol base BSF FC

Cincuenta familias acuden al llamado del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club para la conformación de sus divisiones inferiores

Les llegó la hora a los más pequeños, y en esa línea, han respondido al llamado de este nuevo proyecto deportivo

Redacción BSF
Fotos: Carolina Marqués

Éxito en la convocatoria de los niños que se incorporarán a las categorías inferiores de Baleares Sin Fronteras Fútbol, que dicho sea, ha inscrito cuatro equipos en competición que comienza en el mes de octubre.

El sábado 7 de septiembre la Verge de Lluc se congregó medio centenar de familias que compartieron un día de deporte con sus hijos y los monitores del nuevo proyecto de fútbol base.

Tres carpas se instalaron en la entrada del polideportivo para recibir a los pequeños, y de paso tomarles nota para la respectiva inscripción. Varios voluntarios de la empresa patrocinadora, Edu Resvestimientos 2030 colaboraron denodadamente en esta jornada dando información y ofreciendo una merienda aportada por Doña Blanca y Mango Biche, Nueva Tierra, incluyendo el sonido con el que colaboró el vicepresidente del club, José María Sánchez. Y la ayuda en la logística de Norbey Andrade y el empresario, Alejandro Miró.

Las competiciones

comienzan los primeros días de octubre, y por lo tanto, el coordinador de esta iniciativa, Welmer Berrio, especializado en estas categorías por su consolidado trabajo en China, Perú y Colombia, ha hecho un llamado a todas las familias que quieran sumarse a esta hoja de ruta, además de incentivarlas para que sus hijos e hijas se unan a la escoleta de tecnificación avanzada.

Baleares Sin Fronteras Fútbol Club fue fundado en el 2009 participando con un equipo

amateur masculino hasta la fecha. Hace dos años el club sumó un equipo femenino que juega en la liga autonómica.

Ahora el reto es comenzar a captar niños y niñas para que se federen en las disciplinas prebenjamín, benjamín, cadetes e infantiles.

Desde estas líneas el cuerpo técnico del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club hace un llamamiento a los niños y niñas a que formen parte de este proyecto que comienza a tomar forma, y fe

de ello, es el eco que ha hecho en varias familias interesadas que se han inscrito para jugar federados y para la escoleta de tecnificación avanzada.

No podemos obviar, las dificultades por las que atraviesan miles de familias inmigrantes, que por no tener su situación administrativa regularizada no pueden federar a sus hijos. Este es un tema a tratar en próximas ediciones de este periódico, aunque ya lo comenzamos a tratar en la editorial de este número (pág. 2).



¡VIVA MÉXICO!
EN MALLORCA
UNA FIESTA MUY MEXICANA

**TACOS • MÚSICA • BEBIDAS • MARIACHI
LOTERIA • SORTEOS • DJ • DIVERSIÓN
ENTRETENIMIENTO • ARTESANÍAS**

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

EN EXPLANADA
C.COMERCIAL

14 SEP
SÁBADO 17-22HRS

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

CON EL APOYO DE:

 **MÉXICO**
CONSULADO EN BARCELONA

ORGANIZA:
*Mexicanas
en Mallorca*

Gente destacada

Víctor Ríos, el primer actor boliviano en una serie de Amazon en Europa que participó en “The Mallorca Files”

Estuvo en la Isla trabajando en el rodaje de esta exitosa serie.



Víctor Ríos, actor británico-boliviano que está dejando su huella en la pantalla y en el teatro con interpretaciones cautivadoras.



Redacción BSF

Temporada 3 de The Mallorca Files El actor boliviano Víctor Ríos ha alcanzado un nuevo logro al formar parte de la tercera temporada de The Mallorca Files. En esta temporada, Ríos asume el papel de Oficial Noguera, un guardia de prisión en el que añade una perspectiva fresca a esta serie de crimen británica.

Su participación marca un acontecimiento histórico, al convertirse en el primer boliviano en integrar el elenco de una serie de Amazon producida en Europa, un hecho que ha sido celebrado ampliamente por el gremio latino de actores en Inglaterra y España.

The Mallorca Files es una serie de drama criminal británico, disponible en Amazon Prime, que se desarrolla en la cautivadora isla de Mallorca, España. La trama sigue a dos detectives —una oficial británica rigurosa y su colega alemán más rela-

jado— mientras resuelven crímenes y superan las barreras culturales en un entorno mediterráneo deslumbrante.

La serie ha sido elogiada por su ingenioso equilibrio entre el misterio y humor. Víctor Ríos, originario de Bolivia, emigró al Reino Unido a los 16 años y ahora reside en Londres.

Con una carrera dedicada a visibilizar a la comunidad latinoamericana en la industria del entretenimiento, Víctor se siente profundamente conectado a sus raíces bolivianas, y se esfuerza por ser una fuente de inspiración para los jóvenes.

“Trabajar en una producción bilingüe donde se combinan el inglés y el español fue una experiencia única. Me encantó tener la oportunidad de compartir escenas con los personajes principales y realizar algunas acrobacias. Ser un actor latino en esta producción internacional es un orgullo inmenso para mí y una manera de representar a mi comunidad”, expresó Víctor Ríos.

Actor sudamericano

aparece en el quinto episodio, titulado “The Great Escape” (El Gran Escape), que ha logrado posicionarse entre los programas de televisión más vistos en Europa en Amazon Prime.

Conociendo a Víctor Ríos

Es un actor británico-boliviano que está dejando su huella en la pantalla y en el teatro con interpretaciones cautivadoras.

Con roles en producciones como The Mallorca Files, That’s A Wrap, y 4Stories: On The Edge Series 2, además de cortometrajes premiados como 500 y The Wedding Pact, su versatilidad es evidente.

Como miembro activo de reconocidas organizaciones teatrales, también ha brillado como escritor y director, destacando con la obra Don’t Close The Door en el Barons Court Theatre. Actualmente, Víctor se

encuentra afinando detalles para su próximo espectáculo unipersonal How British Are You?, donde con humor e introspección, aborda su experiencia como latino migrante en el Reino Unido.

Su arte conecta culturas y genera reflexión mientras desafía las percepciones.

Dentro de su trayectoria destaca que también es el director de Film Locos, una productora dedicada a visibilizar a la comunidad latina en la industria europea.

A través de historias únicas y conmovedoras, Film Locos busca conectar profundamente

con aquellos que viven lejos de su hogar, creando un puente cultural que resuena tanto en latinos como en audiencias internacionales.

Además, Víctor se alista para el estreno de su espectáculo unipersonal ¿How British Eres Tú? (Cuan Británico Eres Tu?) en el teatro Brixton House de Londres, programado para finales de septiembre. En esta obra, Víctor narrará su viaje desde Bolivia hasta el Reino Unido, fusionando elementos de humor y reflexión.

Instagram:

www.instagram.com/victorriosuk ●

199 años de historia patria

La Sala Vip Glam acogió con éxito la fiesta nacional de Uruguay el pasado 23 de agosto

Obsequios a granel y emotivos momentos por el día nacional del "paisito"

Redacción BSF

Exitosa fiesta de Independencia de Uruguay 2024 en Palma. Y se llenó la sala de la Disco VIP Glam, el pasado viernes 23 de agosto. Artistas de varios países se dieron cita para disfrutar con los uruguayos que festejaron sus 199 años de historia patria.

La Asociación Uruguaya Música Arte y Cultura organizó, como cada año una fiesta denominada "Uruguay para el Mundo". Adriana Santana, presi-

dentada de la asociación agradeció la colaboración de los artistas amigos: pintores, poetas, cantantes, bailarinas y DJs.

En definitiva, una emotiva fiesta para el entusiasta público que entonó las notas marciales del himno charrúa al comienzo de la programación.

Y es que según, la cantante organizadora de este evento, fueron meses de trabajo por parte de la asociación, cuya recaudación será destinada para comida de la ONG Mallorca Sense Fam.

El Hotel Artmadams, Boutique Diviniti, Artesono

Miguel Sastre y la Asociación de Deportes en Ibiza fueron los colaboradores de los regalos ofrecidos a los asistentes. Al igual que los pintores que obsequiaron algunas de sus obras.

Los patrocinadores colaboraron para que el público degustara una deliciosa picada de carnes. La Casa del Sabor, Radio FM Fiesta, Carnicería Al Gusto, Parrilla Tabare y Periódico Baleares Sin Fronteras fueron otros de los patrocinadores de este evento que contó con el aval del gobierno uruguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores ●

MALLORCA SENSE FAM



#palmaactualitat

Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT

A

P

Save the Date
#nitdelart24

21 de Setembre
@artpalmacontemporani

Nit de l'Art 2024

Organitza
Art Palma Contemporani

C

Suport institucional



Patrocinen i col·laboren



PCB / ESPAÑA ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

- Tu permiso de **trabajo** en España
- Tu trámite de **nacionalidad** española
- Tu trámite de **jubilación** en España
- Tus asuntos **penales y de familia**
- Tu solicitud de **ASILO**

- Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

- Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

- Derecho Penal

- Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

Solicita **CITA PREVIA:**

 (+34) **611 38 77 51**

2024 / Siglo XXI

**Todo ha evolucionado. Mucho.
Y también la forma en que puedes
disfrutar más y mejor del JubilArte***

* Juguemos con las palabras... "JubilArte" = *el Arte del Júbilo* por vivir sin presiones laborales

Fuera de bromas: podemos gestionarte eficazmente los beneficios de una **Pensión por Convenio Bilateral** - de tu país de origen - **con España**.

Si has hecho aportes previsionales en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**, puedes beneficiarte **sumándolos a tus años cotizados aquí**.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

También tramitamos Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones y más. **¡Consúltanos sin compromiso!...**

IMPORTANTE: Consulta con antelación tus aportes en tu país de origen. Ganarás mucho tiempo.



PCB
PENSIONES

Nueva dirección

C/ de Josep Anselm Clavé, 8, piso 2 1º
Centre, 07002 Palma, Illes Balears

Atendemos los lunes por la tarde **con cita previa:**

(+34) **628 47 89 14** / (+34) **611 38 77 51**